

XIII DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA  
SANTIAGO CENTRO  
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION  
Y ASISTENCIA

FASA CHILE S.A.  
RUT.: N° 96.809.530-7  
Resuelve petición que indica.

MLV  
FOLIO 77311049676-11

SANTIAGO, 14/06/2011

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES. N° Ex \_77311001928\_\_\_\_/DRE.13.00

VISTOS:

El escrito de 24.05.2011, presentado por don Marcelo Weisselberger Araujo y María Trinidad García Ojeda, RUT N° 10.032.623-K y 7.038.100-1, ambos de representación legal de **FASA CHILE S.A. RUT N° 96.809.530-7**, todos con domicilio en esta ciudad, calle Miraflores N° 383 Piso 6, comuna de Santiago, mediante el cual pide derogación de la Resolución N° Ex 6466 de 21.12.2010 dictada por la XIII D.R. Metrop. Stgo. Centro, que autorizó el uso de las máquinas registradoras ubicadas en calle FREIRE N°681-699, ciudad de CONCEPCION, que se individualizan a continuación.

NUMERO FISCAL	MARCA	MODELO	NUMERO SERIE	CAJA
209337	NCR	7446	43481277	1
209338	NCR	7446	43481285	2
209339	NCR	7446	43481289	3
209342	NCR	7446	43481305	4
209343	NCR	7446	43481280	5

1º) Que, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado, han sido estimados atendibles, situación que determina a esta Dirección Regional acceder en parte a lo solicitado ordenando el cumplimiento de las exigencias establecidas en el N° 5.4 de la Resolución N° Ex 2301, de 1986, de la Dirección Nacional.

2º) Que, la Res. Ex. N° 5802 de 22.11.2010, fue derogada por medio de la Res. Ex. N° 1789 de 30.03.2011, dictada por esta Dirección Regional.

Considerando, además, lo dispuesto en el Artículo 6º letra B) N° 5, del Código Tributario, y Resolución N° Ex 4423, de 10 de Septiembre de 1981.

**RESUELVO:**

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE sin efecto en forma total la Resolución Ex. N° 6466 de fecha 21.12.2010 respecto de las máquinas registradoras indicadas en la parte expositiva de esta Resolución.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

ANOTESE COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

**JUAN ARREDONDO AVENDAÑO**  
JEFE DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION  
Y ASISTENCIA (S)  
RES. EX. N° 1897 DE 03.08.2006  
Lo que transcribo a Ud. para su  
Conocimiento y demás fines.

Saluda a Ud.

**DISTRIBUCION:**

Depto. Plataforma de Atención y Asistencia

Expediente

Transparencia Activa

C/C A: VIII DIRECCION REGIONAL DE CONCEPCION

Don Marcelo Weisselberger Araujo y María T. García Ojeda, Rep. Legales de  
FASA CHILE S.A.

Miraflores N° 383, Piso 6

SANTIAGO